



## **CONSTANCIA DE EJECUTORIA**

Florencia, 18 de junio de 2024

El día 17 de julio de 2024, a última hora hábil de oficina queda debidamente ejecutoriada la Resolución No. 217 de fecha 16 de julio de 2024, por la cual se surte un grado de consulta en el proceso de responsabilidad fiscal ordinario de única instancia No. 1148, cuyo fallo decidió fallar con responsabilidad fiscal.

Por lo anterior, pasa al despacho de Responsabilidad Fiscal para lo de su competencia y fines pertinentes.

LAURA PATRICIA SANCHEZ A. Secretaria de Despacho